

	Pesetas
Pasivo:	
Fondos propios .....	21.457.715
Acreeedores:	
Deudas empresas grupo .....	55.967.907
Acreeedores comerciales .....	24.826.728
Deudas no comerciales .....	3.237.917
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>105.490.267</b>

Lugonés, 8 de marzo de 2001.—El Director general, Carmelo Oyaga.—11.682.

#### Anexo

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y de oponerse a la misma, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de cesión, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

### LAING SIMMONS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Palma de Mallorca, Obispo Perelló, 1, 6.º, el día 12 de abril de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y, si procediese, en el mismo lugar y hora, el siguiente día, 13 de abril, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de los ejercicios 1996, 1997, 1998 y 1999.  
Segundo.—Traslado del domicilio social de la compañía, con modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Libre transmisibilidad de las acciones de la sociedad y subsiguiente modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Cese del actual Administrador y nombramiento de nuevo Administrador único.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe del Administrador proponente sobre la misma.

Palma de Mallorca, 7 de marzo de 2001.—El Administrador único.—11.583.

### LANTEK INGENIERÍA DE SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a todos los accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, a las dieciséis horas del próximo día 23 de abril, en primera convocatoria, y del día 24 de abril, en segunda convocatoria, siendo el orden del día el siguiente:

Primero.—Disolución y liquidación simultáneas de la sociedad.

Segundo.—Aprobación del Balance final.

Tercero.—Cese de los Administradores mancomunados y otorgamiento de facultades para llevar a cabo las operaciones necesarias.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Aretxabaleta, 27 de febrero de 2001.—Los Administradores mancomunados, Juan Luis Larrañaga Lizarralde y Francisco Javier Lamarain Gordobil.—11.636.

### LIMPIEZAS ALMANSA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Marqués de Lozoya, 2, a las diecinueve horas del día 26 de abril de 2001, en primera convocatoria, y el día siguiente, día 27, a la misma hora, en segunda convocatoria, si a la primera no concurriera el capital necesario, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000, y distribución de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les asiste, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 9 de marzo de 2001.—El Administrador único.—11.532.

### LLOPUIG, S. L.

#### Sociedad unipersonal

### QUALITAT 3, S. L.

#### (Sociedades parcialmente escindidas)

### ABEDUL 2001, S. L.

#### (Sociedad de nueva creación beneficiaria de las escisiones)

#### Anuncio de escisiones parciales

Se hace público que el socio único de «Llopuig, Sociedad Limitada», y la Junta universal de socios de «Qualitat 3, Sociedad Limitada», adoptaron, por unanimidad, en fecha 8 de marzo de 2001, las respectivas decisiones y acuerdos de escisión parcial en virtud de los cuales se aprobó: 1. La transmisión en bloque de una parte del patrimonio de «Llopuig, Sociedad Limitada» a la sociedad «Qualitat 3, Sociedad Limitada», y 2. la transmisión en bloque de una parte del patrimonio de «Qualitat 3, Sociedad Limitada» (que, entre otros elementos, incluirá el patrimonio previamente segregado de la sociedad «Llopuig, Sociedad Limitada») a la sociedad de nueva creación «Abedul 2001, Sociedad Limitada», la cual se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido. Asiste a los socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de escisión, y a los acreedores, el de oposición a la escisión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 8 de marzo de 2001.—Los órganos de administración de «Llopuig, Sociedad Limitada», y «Qualitat 3, Sociedad Limitada».—11.850.

1.ª 19-3-2001

### MÁQUINAS PNEUMÁTICAS ROTATIVAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, adoptado en su reunión del día 6 de marzo de 2001, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 27 de abril de 2001, a las trece horas, en el domicilio social, sito Oialume Bidea, 21, Polígono Industrial Zamoka, de Astigarraga, y en segunda convocatoria, el día 28 de abril de 2001, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para tal fin.

Se hace constar a los efectos de lo previsto en la Ley, que:

1. Cualquier accionista puede obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Astigarraga, 8 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.495.

### METROVACESA, S. A.

#### Junta general de accionistas

Se confirma a los señores accionistas que la Junta general de la sociedad se celebrará en segunda convocatoria el día 21 de marzo de 2001, a las doce treinta horas, en el Auditorio de Moda Shopping, de Madrid, avenida General Perón, 40, portal B, planta segunda.

Madrid, 16 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.427.

### MEVIR, S. A.

De conformidad al artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 13 de febrero de 2001, acordó aumentar el capital social en la suma de diez millones de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de mil acciones nominativas de diez mil pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1.301 al 2.300, ambos inclusive, integradas en la misma serie que las anteriores, o sea, serie única, confiriendo a sus suscriptores iguales derechos y obligaciones que las antiguas y representadas por títulos. Estableciéndose expresamente la posibilidad de suscripción incompleta.

Reconocido a los socios de la entidad el derecho preferencial de suscripción establecido en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, éste podrá ser ejercitado por los mismos dentro del plazo de treinta y cinco días naturales, desde la publicación de este anuncio. El contravalor del aumento estará constituido por nuevas aportaciones dinerarias. La relación de cambio será a la par. El ejercicio del derecho de suscripción preferente por parte de los accionistas se efectuará mediante escrito dirigido a la sociedad dentro del plazo de treinta y cinco días naturales antes indicado. El desembolso de las acciones suscritas preferentemente deberá efectuarse al 100 por 100 y deberá justificarse haber sido realizado dentro del plazo de treinta y cinco días naturales antes indicado. Tal desembolso se acreditará mediante justificante de ingreso en la cuenta abierta a nombre de la sociedad, número 2081-0080-63-5213001360, en Caixa Penadés, oficina sita en Igualada, avenida Doctor Pasteur, número 2-4. En el caso de que algún o algunos socios no ejercitaran su derecho de suscripción preferente, o lo ejercitaran parcialmente, las acciones por los mismos no suscritas serán ofrecidas para suscripción, de forma personal, a los restantes socios de la entidad, para que puedan suscribirlas, e íntegramente desembolsarlas, durante el plazo de siete días naturales, contados desde la finalización del plazo de treinta y cinco días naturales inicialmente previsto para el ejercicio del derecho preferencial de suscripción. Si transcurrido dicho plazo de siete días naturales aún quedasen acciones por suscribir, se estará a lo indicado anteriormente sobre suscripción